

Avanzamos para ti

0033397

Santo Domingo de Guzmán, D.N
16 noviembre del 2021

Señor
Gabriel de Jesús Español Seijas
Director Ejecutivo
Comité Ejecutor de Infraestructura de Zonas Turísticas (CEIZTUR)
Su Despacho.-

Distinguido Sr. Español:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio, el Comité Ejecutor de Infraestructura de Zonas Turísticas (CEIZTUR) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación CAF (por sus siglas en inglés), para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

Hj
DCL/HG/gd
DEGI-21-209

